

CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 1

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

Tipo de Aud	ditoria Progran	nada	Tipo de informe:	Final
Proceso	Proceso Sistema de Gestión DANE		Investigación/Tema:	
Líder de Proceso Auditado		Andrea Lorena Berad	asa Villarraga -Represe	entante ante la Dirección SIGI

DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA				
Fecha inicio auditoría:	23/05/2016	Fecha cierre auditoría:	10/06/2016	
Líder del Equipo de Auditoría	Nombre del coordinador de la auditoria.			
Auditor:	Hernán David González – HDG Rodolfo Arturo González - RAG			

#### Nombre de funcionario auditado

(verificar de acuerdo a las listas de asistencias)

## Objetivo

Desarrollar la auditoría al Sistema de Gestión de la calidad implementado en el DANE, verificando la conformidad del cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC GP 1000:2009, la Norma NTC ISO 9001:2008, requisitos de ley y demás normatividad aplicable

#### Alcance

Comprende la evaluación a la totalidad de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad del DANE, para el periodo correspondiente al 01 de marzo de 2015 a 30 de abril 2016, en el DANE central, Dirección Territorial Centro – Bogotá, Dirección Territorial - Centro Occidente Manizales, Dirección Territorial Norte – Barranquilla y las subsedes de Santa Marta y Pereira.

## **DESARROLLO DE AUDITORIA**

Se realizó la planeación del Ciclo de auditorías a partir de la identificación de los hallazgos de auditoria pasadas, las características propias de las operaciones estadísticas, estacionalidad de las mismas, prioridades de la Dirección, nivel de maduración del sistema de gestión a nivel nacional, la verificación de la aplicación de la normatividad, es así como se concluyó la importancia de realizar la auditoria a la totalidad (21) de los procesos del DANE

De igual modo se utilizó las condiciones del IAF MD 01 para la selección de auditorías multisede y se tomaron las Direcciones Territoriales de Bogotá, Manizales y Barranquilla y las subsedes de Pereira y Santa Marta las cuales se escogieron de manera aleatoria

La auditoría se fundamentó en las normas NTC GP 1000: 2009 y en la ISO 9001:2008, por ser las normas certificadas en la entidad

Durante la auditoria se verificó en cada uno de los procesos y en las Operaciones Estadísticas, la implementación y mantenimiento de los distintos requisitos de la NTC GP1000 e ISO 9001 del SIGI, como son,



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 2

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

el control de los documentos parámetro y registro, junto con la aplicación de las tablas de Retención Documental – TRD.

A continuación se detallan los aspectos específicos verificados en cada uno de los procesos:

Documental (TRD), el registro y análisis de los indicadores de gestión de los periodos de marzo de 2015 a abril de 2016; el seguimiento, materialización y aplicación de la gestión del riesgo; la formulación y seguimiento de las acciones de mejora, recursos, talento humano e infraestructura.

Planeación y Direccionamiento Estratégico - PDE

Se verificó la formulación de los lineamientos de control de documentos, indicadores de Gestión, Riesgos. Se auditó la revisión por la dirección, la planificación del Sistema de Gestión y mejoras al mismo.

El proceso de Diseño – DSO se verificó por medio de la operación estadística de la ENAM donde se evidenció el cumplimiento según las normas de calidad que se cumple con los requisitos de planeación y diseño de producto para atender los requerimientos de los clientes y los parámetros internacionales y nacionales establecidos por los Institutos nacionales de estadística.

Se destaca que esta operación estadística es una Encuesta por muestreo probabilístico, realizada en 21 Departamentos con periodicidad semestral. Con el apoyo de los Distritos de riego se cuenta con el registro administrativo de 2000 fincas, lo que como configura como aspecto novedoso en su diseño la toma directa de información mezclada con el uso de registros administrativos.

Los procesos de diseño y planificación se realizan en conjunto con la Federación de Arroceros. La metodología y la temática son aportadas por el DANE. Se utilizan dispositivos móviles para la captura de la información en tablets, se realiza un proceso continuo de control de la operación estadística. Como mejoras introducidas se destaca: El incrementó la eficiencia del Software; se ha reducido en 10 días el tiempo de publicación; se cuenta con una plataforma de validación de datos; se cuenta con expertos de la Federación que contribuyen con la crítica de los datos; cada semestre se selecciona nueva muestra; el DANE utiliza personal de planta para la ejecución, seguimiento y control de la operación y luego la generación de resultados previo procesamiento.

Para el análisis durante la producción estadística se realizan cruces con el mes anterior y luego, la producción reportada y lo que se reporta por parte de los molinos; en la fase de la consolidación y producción de resultados, se analiza el precio internacional, el contexto, las importaciones principalmente de Estados Unidos y Perú. Más el contrabando que llega del Ecuador. Como tratamiento de producto no conforme se llevan actas, controles en áreas perdidas. La operación estadística ENAM ha sido sometida al proceso de evaluación de la calidad estadística en el DIRPEN, ha obtenido dos veces la calificación tipo A.

Los procesos de Planificación Estadística -- PLE, Normalización y Estandarización Estadística -- NEE y Evaluación de la Calidad Estadística -- ECE

Se validó como la Ley 1753 formaliza el SEN, con una vigencia de 5 años. El Consejo Asesor Nacional Estadística aprobará el plan, pendiente decreto de reglamentación artículo 160. Se verifico como el PEN establece el Plan Anual de evaluación de la calidad estadística con el propósito es fortalecer la capacidad estadística de las entidades pertenecientes al SEN, así como el fortalecimiento de la capacidad estadística territorial.



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 3

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

### Proceso de Producción estadística - PES

Este proceso se auditó en la Direcciones Territoriales de Bogotá, Barranquilla y Manizales junto con las subsedes de Pereira y Santa Marta. Para esta auditoría se tomó las operaciones estadísticas (OOEE), Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM), Zonas Francas (ZF), Estadísticas Vitales (EEVV), Índice de costos del Transporte de Carga por carretera (ICTC), Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario Componente de Precios Mayoristas (SIPSA), Encuesta de Desempeño Institucional (EDI) y Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Departamental – EDID.

En estas operaciones estadísticas se verificó el cumplimiento de la aplicación y almacenamiento de la información documentada, seguimiento de la prestación del servicio y evidencias sobre resultados de acuerdo a lo planeado, donde se identificó conformidad en ellos.

## Proceso de Análisis - ANA

Se verificó a través de la operación de Zonas Francas - ZF, donde se evidenció que es una operación estadística basada en registros administrativos, la base de datos sobre movimiento de mercancías. Su periodicidad es mensual, una vez recibida la información logística y temática revisan las cifras. Si se encuentra alguna novedad al revisar los promedios de los datos actuales versus los históricos, verificando las variaciones, contribuciones e ingresos y salidas de mercancías en cantidades (kilos) y valores FOB, CIF, se comunica a logística para que confirme la información con las fuentes y realice de ser requerido el reproceso correspondiente siguiendo lo establecido en el tratamiento de productos no conforme. El procesamiento se realiza en el programa estadístico SAS.

El análisis de los datos, parte de la detección de inconsistencias a partir de tablas paramétricas, se listan y se envían a las Zonas Francas. Las fechas de publicación se programan con un año de anterioridad. El Comité Interinstitucional está conformado por entidades como: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN; Ministerio de Industria, comercio y Turismo, Banco de la República; Proexport. La operación cuenta con dos indicadores, uno de confiabilidad y otro de oportunidad.

### Proceso Detección y Análisis de Requerimientos - DAR

Se realizó la verificación de cómo se recopilan las necesidades por parte de las partes interesadas y como estas retroalimentan al proceso estadístico.

A 30 de Junio de 2016 con el apoyo de todas las áreas, se tendrá la caracterización de usuarios y productos.

### Proceso Difusión Estadística - DIE.

Se verificó como el proceso realiza la difusión estadística a través de los diferentes medios, es así como se tomaron las políticas de operación y de atención del ciudadano. Se verificó como se planea la operación de todos los puntos de atención del DANE (Bancos de Datos y centros de atención ciudadana).

Al mismo tiempo, se verificó los informes a la dirección respecto a la satisfacción al cliente donde se determinó que se realiza efectivamente.

Se cuenta con un proceso centralizado para la atención de los requerimientos de los clientes. Todas las solicitudes se manejan como peticiones, quejas y reclamos, son recibidas por gestión documental y son redistribuidas para su atención según competencias. Cada territorial recopila las solicitudes de información de



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 4

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

sus sedes y subsedes, ellos responden, si la consulta es muy especializada se traslada a Bogotá. Se busca sensibilizar al cliente sobre la información disponible en la Web. El responsable o coordinador de cada punto de atención o banco de datos, hace el seguimiento y control sobre la oportunidad de la respuesta a las solicitudes de información.

Se ha trabajado como aspecto de mejora en el fortalecimiento de la atención al ciudadano, en un trabajo con el apoyo del DNP y con el compromiso de Secretaría General, Gestión Documental, Oficina Jurídica, Administrativa y Bancos de Datos.

#### Proceso de Gestión de Talento Humano - GTH.

Este proceso se verificó en la Dirección Territorial Bogotá, en el cual se verificó el funcionamiento del subproceso de desarrollo de personal, donde se tomaron las acciones para mantener la competencia, salud ocupacional, así mismo se pudo determinar la selección del personal competente para las operaciones estadísticas.

### Proceso Administración de Recursos Financieros - AFI.

En este proceso se constató el funcionamiento de la ejecución financiera de la entidad, la cual se desarrolla de manera conforme a lo citado en los procedimientos. En este proceso se identificaron debilidades concernientes al seguimiento y medición de los procesos a nivel nacional.

#### Proceso Gestión Contractual - GCO

Este Proceso se auditó en la Dirección Territorial Bogotá, por medio de la ejecución de procesos contractuales desarrollados. Se constató que en las direcciones territoriales funciona efectivamente el proceso de acuerdo a lo planificado desde DANE Central, es así como por medio de las distintas acciones contractuales se mantiene y se realiza eficientemente la calificación de los servicios por parte de los proveedores del DANE.

### Proceso de Gestión de Recursos Físicos \_GRF

Este proceso se constató a nivel nacional donde se verificó las instalaciones en DANE Central, Direcciones Territorial y Subsedes, se verificó los planes de la modernización de la Subsede de Santa Marta, donde se pudo evidenciar el cumplimiento de las mejoras locativas en la infraestructura para la operación y atención de los funcionarios y ciudadanos que acuden al DANE.

#### Proceso de Gestión de Geoinformación – GEO

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos en la planeación, producción y control de la generación de los productos cartográficos.

Se Observa los nuevos procesos de la cadena de valor del DANE los cuales son PLE, NEE y ECE así como la Gestión de Geoinformación, así mismo se revisa y actualizan la visión y misión institucional y se formuló el plan estratégico institucional.

Se verifico la cartografía del DANE en cuanto al cumplimiento de actualización para el desarrollo de las operaciones estadísticas y proyectos especiales.

#### Proceso Gestión Documental - GDO

En este proceso se validó como se almacena la información resultado de la Gestión a través de los diferentes procesos en los cuales de determinó una debilidad referente a las Tablas de Retención Documental. Así mismo, se verificó como se almacena conserva y recupera la información en archivo central.



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 5

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

Proceso Administración de Recursos Informáticos - ARI

Se verificó cómo se desarrolla este proceso en la Dirección Territorial Bogotá, donde se constató que se implementan efectivamente las políticas de Operación.

## Proceso Soporte Informático - SIN

Se desarrolló la auditoria en la cual se comprobó cómo se desarrollan los aplicativos de la cadena del valor de la Entidad, se pudo evidenciar que se desarrolla de manera efectiva la identificación de necesidades que se transforman en los requerimientos del aplicativo, se recalca la modernización de las operaciones estadísticas a través del procesamiento de la información, junto con su almacenaje en servidores y políticas de seguridad de la información.

## Proceso Soporte Científico Técnico - SCT

Se realizó la verificación documental, en el cual no se logró evidenciar como se planifican los cambios de los procesos ya que el proceso desde el mes de diciembre de 2015 tuvo un cambio en su objeto.

Se verificó la operación del proceso donde se constató el funcionamiento eficiente de las actividades de formación que desarrolla, así mismo como los cambios planteados para la innovación aportan constructivamente a la cadena del Valor y en el logro de un DANE moderno.

#### Proceso Soporte Legal - SOL.

Este proceso se verifico la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias desde la recolección hasta su gestión y repuesta, estas actividades se validaron en las Direcciones Territoriales y Subsedes.

Del mismo modo se determinó la eficacia en la defensa jurídica de la entidad.

### Proceso Control Interno Disciplinario - CID

Se validó el funcionamiento del proceso a través de la gestión de los procesos disciplinarios realizados por esta oficina, donde se tomó una muestra y se verificó que cumpliera con todas sus instancias.

#### Proceso Control de Gestión - CGE

Atendiendo la programación y cronograma establecido se realizó la verificación de los ciclos PHVA del proceso de control de gestión.

Además se revisó una muestra del 30% de las auditorías realizadas en la vigencia 2015.

También se revisaron los informes entregados a entes externos los cuales son de cumplimiento de ley para la vigencia 2015.

Se verificó el desarrollo a las actividades realizadas por el proceso para la suscripción de los planes de mejoramiento resultado de las auditorias integradas de gestión.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA**

### # OBSERVACIONES

1

Se identificaron las acciones correctivas documentadas en los procesos, no se realiza un análisis de causas de acuerdo al procedimiento "Elaboración, Suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados" con código CGE-021-PD-01, versión 4, paso 2. Situación que podría llevar al incumplimiento del numeral 8.5.2 Acción correctiva.



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 6

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

El Sistema Integrado de Gestión Institucional del DANE, no tiene identificados los cambios que afectan el sistema de gestión y cómo estos impactan al sistema de gestión, como son la implementación de la ISO 27001 (liderado por la Oficina de Sistemas), ISO 14001y Decreto 1072 de 2015 (Liderados por Gestión Humana); de igual modo no se contemplan los cambios en la naturaleza de los procesos, como fue la modificación hecha al proceso Soporte Científico Técnico –SCT el cual modificó su operación de CANDANE a Innovación; y la implementación de los aplicativos de selección de personal operativo con los cambios en las actividades de vinculación y competencia junto con su relación con los procesos de Gestión humana, contratación y Producción Estadística.

Esta situación puede llevar a un posible incumplimiento de los numerales 5.4.2 Literales a y b; junto con 4.1 literales a, b, c, f y g.

N	NO CONFORMIDADES				
#	Descripción	Criterios de auditoría / Requisito			
1	Proceso de Análisis (ANA) Se verifico que La operaciones estadísticas Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario Componente de Precios Mayoristas - SIPSA_P; Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario Componente de Abastecimiento de Alimentos - SIPSA_A; Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I, no están identificando y controlando el producto no conforme.	8.3 Control del producto y/o servicio no conforme La entidad debe asegurarse de que el producto y/o servicio que no sea conforme con los requisitos establecidos, se identifica y controla para prevenir su uso o entrega no intencionados. Se debe establecer un procedimiento documentado para definir los controles y las responsabilidades y autoridades relacionadas para tratar el producto y/o servicio no conforme.			
2	Los indicadores de gestión de los procesos de Gestión de Recursos Físicos – GRF, Gestión Contractual – GCO, Administración de recursos financieros – AFI, únicamente muestra el desempeño de los procesos desarrollados en el DANE central; esta situación impide realizar el seguimiento y medición de la capacidad de estos para alcanzar los resultados planificados y el manejo de recursos del DANE como entidad; así mismo no permite que se lleven a cabo acciones, preventivas y/o correctivas en las Direcciones Territoriales a partir del SIME.	8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos La entidad debe aplicar métodos apropiados para el seguimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, y cuando sea posible, su medición. Estos métodos deben demostrar la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados (eficacia) así como el manejo de los recursos disponibles (eficiencia).			
3	En la totalidad de los procesos que componen el sistema de gestión se identificó que las Tablas de Retención Documentales no se describen la realidad de los registros usados, esta situación genera que la documentación tipo registro no tenga lineamientos de identificación, almacenamiento, la protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición de los registros.	4.2.4 Control de los registros  La entidad debe establecer un procedimiento documentado para definir los controles necesarios para la identificación, el almacenamiento,			



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 7

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

		la protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición de los registros.  LEY General de Archivos 594 DE 2000 – Acuerdo 004 de 2013 AGN "Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 269 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental"
4	Se identificó que el proceso de planificación estadística – ple y los cambios en el proceso soporte científico técnico – sct (paso de CANDANE a innovación) no cuenta con procedimientos documentados.	4.2 GESTIÓN DOCUMENTAL 4.2.1 Generalidades La documentación del Sistema de Gestión de la Calidad debe incluir: c) los procedimientos documentados y los registros requeridos en esta Norma, y d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos.
5	En la Dirección Territorial Norte ubicada en la ciudad de Barranquilla se evidenció que, en la zona que se dispone el archivo central se encuentra sobre saturada de papelería. Esta situación genera que la información documentada no se esté almacenando de manera indicada en el acuerdo 037 de 2002 del Archivo General de la Nación.	6.3 INFRAESTRUCTURA  La entidad debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos del producto y/o servicio.  Ley General de Archivos 594 de 2000 - acuerdo 037 DE 2002 Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 8

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

En el Proceso de Control de Gestión - CGE, se identificó que de manera sistemática los planes de mejoramiento no están siendo firmados por parte del auditor que realizó la auditoría, incumpliendo con el Procedimiento para la Elaboración, Suscripción y Seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados.

Ver Anexo 1. Listado de Planes de mejoramiento no firmados por parte del auditor.

## 4.2.4 Control de los registros

La entidad debe establecer un procedimiento documentado para definir los controles necesarios para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición de los registros.

Procedimiento Elaboración, Suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados, CÓDIGO: CGE-021-PD-01

VERSIÓN: 04

8. Suscribir la acción al Plan de Mejoramiento

"La acción es firmada por el auditor encargado y luego es firmado por el Jefe de la Oficina Control Interno."

### **Fortalezas**

Se recalca la aplicación de los principios de autocontrol implementados en la Dirección Territorial en el Proceso de Gestión contractual los cuales permiten realizar un seguimiento de los procesos.

Se recalca las actividades de fortalecimiento en la cultura e importancia de la geografía en la estadística, las cuales son desarrolladas por el proceso GEO, lo cual contribuye positivamente a la calidad del producto final desarrollado por el DANE.

En los procesos SEN, PLE y ECE se evidencia buen conocimiento del SGC y del SIGI; claridad sobre procesos institucionales y su interrelación; avance en el cumplimiento de retos institucionales sobre el componente misional de coordinación.

En el proceso GEO se avanza en la gestión del conocimiento y brindando apoyo a todas las operaciones estadísticas, en cada territorial se apoya a logística con un profesional conocedor del tema.

Se destaca el cumplimiento institucional de los cronogramas de entrega de sus productos o servicios de información estadística. El indicador muestra un desempeño altísimo.

EN SCT – GAIA se cuenta con un plan de innovación de 2015 a 2018, en cuyas metas se prevé que se contará con 44 operaciones estadísticas en 4 años que incluyan el nuevo proceso de selección- formación – aprendizaje. El aprendizaje tiene un enfoque basado en el desarrollo de habilidades, con el uso del portal Web

6



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 9

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

de conocimiento y se busca impactar la alta rotación de contratistas en el DANE en las diferentes labores de campo para las distintas operaciones estadísticas. Se inicia el segundo concurso institucional de innovación.

EN NEE se destaca el proceso de detección y análisis de requerimientos de los usuarios analizando sus necesidades, como base para la elaboración de un plan.

En el proceso CGE se evidenció que se cuenta con un detallado y completo proceso de planeación de las actividades que deben ser realizadas en cada vigencia y se cuenta con la aprobación de dicho plan por la Alta Dirección. Además cumple oportunamente con la realización y presentación de informes a la entidad y a los órganos de control y cumple oportunamente con la programación, ejecución y reporte de los informes de auditoría interna como apoyo a la gestión institucional

### **Conclusiones Generales**

En General, es necesario reconocer y agradecer la actitud de todos los funcionarios que participaron en el proceso de auditoría a la gestión de calidad del DANE, por su actitud positiva y por la participación activa y la atención e información brindada a los auditores.

De otra parte es pertinente informar que fue muy interesante hacer una revisión general sobre la articulación de procesos más que centrarse en procesos particulares, lo anterior permitió a los auditores confirmar el estado del arte en la operación del sistema integrado e identificar algunos aspectos de mejora que seguramente con el apoyo del talento humano de la entidad, contribuirán a una mejor gestión institucional.

Por medio de la auditoría realizada al sistema de Gestión del DANE y los hallazgos identificados, se determina que el SG funciona de conformidad de la planeación, ejecución verificación y actuación del Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo a las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001: 2008.

## Recomendaciones y/o Sugerencias

Se le recomienda al Proceso Control de Gestión – CGE, que se tenga la validación por parte del auditor (firma) para todos los casos en los que se suscribe los planes de Mejoramiento de los procesos.

Se logró identificar a través de los planes de mejoramiento, que los tiempos dados para presentar las argumentaciones de los procesos a los informes de auditoría son demasiado cortos, esta situación genera que los procesos asuman hallazgos que puede que no correspondan a la gestión propia y/o no sean concluyentes para la mejora continua.

Mediante el oficio 20161400027213 el proceso CGE confirma a las 17:05 pm, del 02 de mayo de 2016, al proceso PES en Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE la realización de la Auditoría el 03 de mayo de 2016 a las 9:00 a.m. Lo anterior nos lleva a sugerir que se notifique a las Direcciones Técnicas con más tiempo el inicio de las auditorías internas de gestión en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.

Se recomienda a la entidad, fortalecer al proceso CGE con los funcionarios de planta que faciliten el cumplimiento de toda la programación de auditorías internas, más la entrega de reportes a los organismos de control.

Se recomienda que el proceso de Difusión Estadística -DIE, informe a los ciudadanos que consulten por los diferentes medios, la política de tratamientos sobre habeas data establecida por el DANE, y así mismo los ciudadanos puedan acepar (o no) dicha Política. En el proceso DIE se sugiere consultar la norma NTC 6047



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-r8 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 10

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

como referente adicional para los centros de atención al ciudadano.

Se le recomienda al proceso de Gestión Contractual que, fortalezca la supervisión de los contratos en función de que los informes de prestación de servicios realizados por los contratistas no indiquen el cumplimiento de una actividad con la sola modificación del verbo del objeto contractual.

Se recomienda insistir en el porte del carnet institucional, en todo el proceso de auditoría no se encontró más de 4 funcionarios que portaban el carnet institucional.

Se identifica que se debe incluir en los procesos SEN, PLE y ECE un riesgo replanteando la implicación del trabajo conjunto con otras entidades. Así mismo, con los riesgos derivados del cambio de gobierno.

Se sugiere al proceso CID, reformular el indicador que tienen en el SIME, por cuanto la actual formulación es muy difícil que se cumpla con el rango de aceptable.

Se sugiere al proceso PES - ENAM analizar y proponer para este tipo de asociación público privada, establecer los riesgos que eventualmente podrían derivarse, de este exitoso modelo de producción.

En PES para el tratamiento de producto no conforme se requiere mejorar la presentación de todas las labores que realizamos, en cumplimiento de este requisito.

En el proceso Gestión Documental - GED, se sugiere verificar destinatarios por especialidad, inclusión de adjuntos, por ejemplo los cd o archivos adjuntos. Igualmente, verificar los plazos legales para dar respuestas oficiales. Necesidad de actualización y aprobación tablas de retención. Nomenclar archivos. Grabar archivos no como tif sino como pdf.

Se sugiere que cada vez que se modifique un formato en el sistema documental institucional, se reporte en danenet dicha modificación, para que todos estemos enterados y facilitar sobre todo al nivel territorial y en las subsedes el conocimiento de estas situaciones para su aplicación.

Se identifica en algunas áreas como GAIA, GEO y las territoriales, necesidad de apoyo de la oficina de sistemas para implementar y operar herramientas innovadoras.

Se sugiere al proceso GEO la consulta de la ISO 30300 sobre sistemas de gestión de Geoinformación y almacenamiento de archivos.

Al proceso ECE se sugiere implementar algún mecanismo formal de realimentación de modo que obtengamos el concepto o evaluación del cliente sobre el servicio prestado por la entidad en la evaluación de calidad estadística a operaciones de otras entidades.

Al proceso ECE se sugiere a pesar de que se calcule anualmente llevar un registro al menos trimestral, por cuanto el indicador de SIME, evalúa la gestión anual y no permite en el tiempo conocer el avance en el logro de la meta sino al final del año.

Se sugirió al proceso NEE y aplica para todos los procesos, disponer de un organigrama de los grupos de trabajo de la coordinación y el número total de personas que colaboran con la misma a mano para atender requerimientos de las auditorías.



CÓDIGO: CGE-011-PD-01-78 VERSIÓN: 05 FECHA ACTUALIZACIÓN: 18-08-2015 PAGINA: 11

Fecha: Miércoles 26 de Julio de 2016 Radicado ORFEO No.: 20162100060381

Al proceso SIN se sugiere que el bloqueo automático de los equipos que impacta el trabajo operativo de revisión de datos; así mismo la realización de pruebas; se aumentarse a 10 minutos. Adicionalmente y por solicitud de las territoriales se sugiere mejorar la comunicación, sobre todo en la respuesta inquietudes, mejorando oportunidad y calidad respuesta.

El proceso AFI se detectó debilidades relacionadas con los indicadores de Gestión.

#### **ANEXOS**

Anexo 1 Listado de Planes de mejoramiento no firmados por parte del auditor

- 1. 201514000562923 reprogramación GCO (Manizales).
- 2. 20151400063433 GCO Dirección Territorial Central. Fecha suscripción 30/12/2015
- 3. 20151400025113 Territorial Norte.
- 4. 20151400031593 Territorial Noroccidental.
- 5. 20151400035993 Territorial Central.
- 6. 20151400037853 Territorial Nororiental.

## RESPUESTA Y ARGUMENTACIÓN A LAS OBJECIONES Y/O CONTRADICCIONES

No se presentó contradicciones por parte del líder del proceso

Œlaborado	Revisado	Aprobado
Lauren July	Louisemarles	
4. Comales	Z. Gomaler !	
Hernan David Gonzalez	Hernan David Gonzalez	James Lizarazo Barbosa
Rodolfo Arturo Gonzalez	Rodolfo Artúro Gonzalez	James Lizarazo Darbosa
Auditor	Coordinador	Auditor Lider (Jefe OCI)